



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ  
Expediente: 11001-31-03-002-2018-00123-00

Bogotá D.C. 26 SET. 2023

RADICACIÓN: 2018 - 00123  
PROCESO: *Divisorio*

Cumplido el auto que antecede, y en virtud al informe secretarial rendido, procede el Despacho a resolver lo pertinente, respecto al recurso de apelación por adhesión interpuesto por la parte demandante, así:

Dando cumplimiento al auto de fecha 14 de Julio de 2023 proferido por el Tribunal Superior de Bogotá – Sala 006 Civil, se **CONCEDE** en el efecto suspensivo, el **recurso de apelación adhesiva** interpuesto oportunamente por la parte demandante, la señora **ESMERALDA FERNANDEZ GIL**, en contra del auto de fecha 2 de julio de 2020 adicionado mediante auto del 23 de mayo de 2022 y que versa sobre los puntos del escrito obrante en archivo digital “015ApelacionAdhesica”, del expediente.

Consecuencia, procédase por secretaría de conformidad.

Por último, se precisa que el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada **PAOLA FERNANDEZ GIL**, ya fue concedido mediante proveído del 21 de abril de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OSCAR GABRIEL CELY FONSECA  
Juez

Iavo

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
Nº	094 27 SET. 2023
De Hoy A LAS 8:00 a.m.	
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO	